



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

ACTA MESA VALORACIÓN SOBRE A Y B

Reunidos en el Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de valoración para la constitución de derecho de superficie para la instalación, mantenimiento y explotación de una estación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en la Parcela de titularidad municipal “La Matilla”.

La composición de la Mesa es la siguiente:

- Presidente: D. Juan Manuel Daza Romero, Concejal de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.
- Vocal: Dña. Laura García Fuentes, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.
- Vocal: D. Juan Antonio Estepa Rosado, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.
- Vocal: Dª Rocío Acevedo Vega, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.
- Secretario Mesa: D. Isaac Arcos Gallego, Funcionario del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.

Tras la constitución de la Mesa, el titular de la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores.

Fecha y hora presentación	Entidad	CIF
14/04/25 a las 13:58 horas.	GRUPO EASYCHARGER S.A	A34277434
16/04/25 a las 18:44 horas.	CHARGING TOGHETER S.L	B13938378

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidencia la apertura de los Sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

La Presidencia acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de

www.carriondeloscspedes.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYUBZJ4JP3GG5QOQKAREAU	Fecha	05/05/2025 12:16:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MANUEL DAZA ROMERO (FIRMANTE_02)		
Firmante	ISAAC ARCOS GALLEGO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SYUBZJ4JP3GG5QOQKAREAU	Página	1/3





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

la relación de documentos que figuran.

Entidad.	a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, capacidad y en su caso, la representación.	b)Declaración responsable.	c)Resguardo garantía 5%.
GRUPO EASYCHARGER S.A con CIF A34277434	SI	SI	SI
CHARGING TOGHETER S.L B13938378	SI	SI	SI

La Mesa de Valoración declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. GRUPO EASYCHARGER S.A con NIF A34277434.
2. ENTIDAD CHARGING TOGHETER S.L con NIF B13938378.

A continuación, el Presidente procede a la apertura de los Sobres «B» (proposición económica), con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA
GRUPO EASYCHARGER S.A con CIF A34277434	TREINTA MIL CON CERO EUROS ANUALES (30.000,00 euros/año).
CHARGING TOGHETER S.L con CIF B13938378	TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO CON CERO EUROS AL AÑO (39.201,00 euros/año).

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, al haber formulado la postura más elevada, a la proposición presentada por **CHARGING TOGHETER S.L con CIF B13938378** por un importe de **TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO CON CERO EUROS AL AÑO (39.201,00 euros/año).**

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYUBZJ4JP3GG5QOQKAREAU	Fecha	05/05/2025 12:16:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MANUEL DAZA ROMERO (FIRMANTE_02)		
Firmante	ISAAC ARCOS GALLEG0 (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SYUBZJ4JP3GG5QOQKAREAU	Página	2/3





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

De conformidad con la CLAUSULA SEXTA del Pliego de Condiciones Particulares que regula las “*Condiciones de la Constitución del Derecho de Superficie*”, **la adjudicación quedará condicionada** a la presentación por el interesado de la siguiente documentación técnica y que deberá ser aprobada por el órgano competente del Ayuntamiento:

1. Documentación técnica para el desarrollo urbanístico de la parcela:

- Proyecto de Reparcelación.
- Estudio de Detalle.
- Proyecto de Urbanización.

2. Respecto de la construcción de las instalaciones y del desarrollo de la actividad:

- Proyecto Básico y de Ejecución de la Estación de recarga.
- Proyecto de apertura de la misma.

Estos documentos deberán incluir toda la documentación necesaria para la tramitación de los mismos y para la obtención de las autorizaciones de los organismo superiores que sean necesarias y que los interesados deberán recabar.

Tanto las obras de urbanización como las de ejecución de las instalaciones de recarga y edificios anexos deberán contar con la dirección técnica necesaria que marca la Ley.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 12:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, titular de la Secretaría, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia.

En Carrión de los Céspedes en la fecha que consta al pie.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYUBZJ4JP3GG5QOQKAREAU	Fecha	05/05/2025 12:16:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MANUEL DAZA ROMERO (FIRMANTE_02)		
Firmante	ISAAC ARCOS GALLEGO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SYUBZJ4JP3GG5QOQKAREAU	Página	3/3

